

## **DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO:** **Propuesta de fusión de la escuela Global Neighborhood Secondary School (04M381) con la escuela P.S. 96 Joseph Lanzetta (04M096) en el edificio M096 a partir del año lectivo 2016-2017**

### **I. Resumen de la propuesta**

El Department of Education (DOE, Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone la unión de la escuela Global Neighborhood Secondary School (04M381, “Global Neighborhood”), una escuela que actualmente recibe a estudiantes de sexto a octavo grado, con la escuela P.S. 96 Joseph Lanzetta (04M096, “P.S. 96”), una escuela que recibe a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y que también cuenta con un programa de pre jardín de infantes, en el edificio M096 (“M096”), ubicado en 216 East 120<sup>th</sup> Street, New York, NY 10035, a partir del año lectivo 2016-2017. El DOE propone unir las escuelas Global Neighborhood y P.S. 96, ya que Global Neighborhood ha tenido dificultades con el bajo nivel de inscripciones, lo cual crea desafíos presupuestarios y programáticos. Una “fusión” significa que dos o más escolares existentes se combinan en una sola escuela para realizar sus actividades y brindar servicios a los estudiantes de forma más eficaz. Si se aprueba la propuesta, Global Neighborhood y P.S. 96 se combinarán de forma tal que los estudiantes, el personal y los recursos de Global Neighborhood serán parte de la P.S. 96. Global Neighborhood dejará de existir como opción de escuela distinta a partir del año lectivo 2016-2017.

En la actualidad, P.S. 96 y Global Neighborhood comparten el uso del edificio M096. “Uso compartido” significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares. El edificio M096 también alberga una organización comunitaria (CBO, Community-Based Organization), Global Kids. Si se aprueba la propuesta, Global Kids seguirá brindando servicios y manteniendo su espacio en el edificio M096.

El State Education Department (SED, Departamento de Educación del Estado) asigna una situación de rendición de cuentas a cada escuela del distrito: buen cumplimiento, plan de asistencia local, focalizada o prioritaria.<sup>1</sup> Si se aprueba la propuesta, la nueva escuela fusionada no heredaría la situación de rendición de cuentas de Global Neighborhood. En lugar de eso, la situación de rendición de cuentas de la P.S. 96 seguiría siendo la misma. La P.S. 96 está designada como una escuela con plan de asistencia local (LAP, Local Assistance Plan).<sup>2</sup>

Global Neighborhood estaba previamente identificada como una escuela prioritaria y estaba implementando un plan de Fondo de Innovación Escolar (SIF, School Innovation Fund).<sup>3</sup> Para el año lectivo 2015-2016, la escuela dejó de ser una escuela prioritaria y pasó a ser una escuela con “buen cumplimiento”; sin embargo, la escuela continuará implementando el plan SIF en el año lectivo 2015-2016. Para el año lectivo 2016-2017, se perderá el financiamiento SIF debido a la fusión de la escuela con la escuela P.S. 96. Para obtener información adicional sobre la metodología empleada para calcular el avance de las escuelas prioritarias, visite <http://www.p12.nysed.gov/accountability/documents/ProgressofPrioritySchools2015-16.doc>.

<sup>1</sup> Puede encontrar más información sobre la condición de rendición de cuentas del State Education Department en <http://www.p12.nysed.gov/accountability/APA/home.html>.

<sup>2</sup> Las escuelas identificadas como LAP son escuelas que no lograron avanzar en los puntajes de Artes en Idioma Inglés (ELA, English Language Arts), matemáticas y ciencias o en el índice de graduación para un subgrupo determinado durante muchos años. Además, son escuelas que tienen brechas grandes y crecientes en cuanto al desempeño entre subgrupos determinados de estudiantes en el caso de las escuelas que no están ubicadas en un distrito con bajo rendimiento; o que tienen un subgrupo determinado que tiene un desempeño en o por debajo del punto de referencia empleado para identificar los distritos con bajo rendimiento. Las escuelas pueden designarse como LAP cualquier año.

<sup>3</sup> Puede encontrar información sobre el SIF en <http://www.p12.nysed.gov/turnaround/SchoolInnovationFundSIFGrant.html>.

### *Fundamentos para la fusión*

Las decisiones sobre la fusión se toman según cada caso junto con el Superintendente y las comunidades de las escuelas afectadas. La intención de la fusión es mejorar a las escuelas con niveles bajos de inscripción y abordar los desafíos presupuestarios, programáticos y de rendimiento que surgen como resultado de esto. La fusión también podría permitir al DOE aprovechar a un directivo escolar particularmente fuerte. Debido a que la mayor parte del financiamiento para el presupuesto de una escuela se asigna por estudiante según los niveles de asignación por persona del Financiamiento Estudiantil Justo, las escuelas que tienen problemas con los niveles bajos de inscripción, es posible que, como consecuencia, también tengan problemas con el financiamiento. Por ejemplo, es posible que no puedan pagar un rango completo de servicios o de enseñanza especializada. Las fusiones apoyan una inscripción escolar sólida que permite a las escuelas tener el presupuesto necesario para operar de forma eficaz. Otros beneficios potenciales de las fusiones incluyen un mayor acceso a los recursos y mejoras en el rendimiento escolar.

El DOE propone fusionar Global Neighborhood con la P.S. 96 basado en los beneficios que obtendrían los estudiantes de los recursos adicionales que estarán disponibles mediante la fusión de ambas organizaciones escolares. Si se aprueba la propuesta, los estudiantes que asistan a la escuela P.S. 96 fusionada tendrán acceso a una mayor variedad de oportunidades académicas y de desarrollo, intervenciones y otras formas de apoyo que no serían económicamente posibles para las escuelas si permanecieran separadas. Por ejemplo, las escuelas están analizando una asociación con el Mt. Sinai Hospital que crearía una clínica de salud basada en la escuela M096 a partir del año lectivo 2016-2017. Además del aumento de recursos, la fusión permitirá que las escuelas combinen sus fortalezas y buenas prácticas individuales en una única organización más grande.

Esta propuesta ha sido desarrollada por el Superintendente del distrito 4 junto con los directores de las escuelas que se fusionarán y las comunidades escolares mediante un proceso de planificación colaborativa. La necesidad de abordar los problemas de recursos limitados y bajo nivel de inscripción de Global Neighborhood se hizo evidente durante las conversaciones entre el Superintendente del distrito 4 y los directores de la P.S. 96 y Global Neighborhood llevadas a cabo con el fin de fomentar un uso compartido colaborativo luego de que Global Neighborhood fuera reubicada en M096. La fusión de las escuelas P.S. 96 y Global Neighborhood mejorará los recursos de estas y reducirá la cantidad de escuelas con bajos niveles de inscripción del distrito.

En la actualidad la P.S. 96 y Global Neighborhood comparten el uso del edificio M096. La colaboración entre el director de la P.S. 96 y el director interino de Global Neighborhood comenzó durante el verano de 2015, cuando Global Neighborhood fue reubicada en el edificio M096, y ha continuado durante el año lectivo 2015-2016. Actualmente, las escuelas comparten recursos, como el laboratorio informático y el estudio de danza. Puede encontrar una descripción completa de los espacios compartidos en la sección III B. Las CBO que están asociadas a cada escuela también brindan servicios a los estudiantes de ambas escuelas, lo cual facilita la interacción entre los estudiantes del edificio M096. Además de estos esfuerzos, las escuelas seguirán trabajando juntas participando de sesiones de planificación durante el año para garantizar que la fusión se lleve a cabo sin problemas en el año lectivo 2016-2017.

### *Participación pública*

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública entre las que se incluyen las siguientes:

- Una reunión dirigida por el Superintendente con maestros y personal de las escuelas P.S. 96 y Global Neighborhood realizada el 2 de junio de 2015.
- Una reunión del equipo de liderazgo del distrito (DLT, District Leadership Team) el 4 de junio de 2015, durante la cual el Superintendente analizó la fusión propuesta.
- Una reunión de padres y una sesión informativa llevadas a cabo el 8 de junio de 2015.
- Una presentación para el District 4 Community Education Council (CEC 4, Consejo de Educación Comunal del Distrito 4) el 10 de junio de 2015, realizada por la Office of

District Planning (Oficina de Planificación de Distritos) del DOE y el Superintendente del distrito 4.

- Un recorrido del edificio M096 con un miembro del Senior Leadership del DOE el 30 de septiembre de 2015 para analizar la propuesta en mayor detalle y responder preguntas e inquietudes de las comunidades de la escuela antes de la votación del Panel for Educational Policy (PEP, Panel para la Política Educativa). Los participantes incluyeron al Superintendente del distrito 4 y representantes de la Office of District Planning, de la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) del DOE, el CEC 4, el equipo de liderazgo escolar de la escuela P.S. 96 y el equipo de liderazgo escolar de la escuela Global Neighborhood.

El DOE brindará otras oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Una reunión opcional para la comunidad antes de la audiencia pública conjunta para esta propuesta. Durante esta reunión, los representantes del DOE se reunirían con las comunidades de la escuela para analizar la propuesta y recibir preguntas, comentarios y opiniones.
- Una audiencia pública, que se realizará en el edificio M096. Esta reunión estará abierta al público, y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta durante la parte de opinión pública de la audiencia.
- Una línea telefónica y una dirección de correo electrónico especiales para recibir comentarios del público luego de publicada la propuesta. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-3466 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [D04Proposals@schools.nyc.gov](mailto:D04Proposals@schools.nyc.gov). Todos los comentarios que se reciban antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP, en la audiencia mencionada arriba o por teléfono o correo electrónico serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.
- Una reunión del PEP en la que se espera que los miembros voten algunas propuestas, incluida esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.

Puede encontrar más información sobre la audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/20152016/November2015SchoolProposals>.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela Global Neighborhood se fusionará con la escuela P.S. 96 a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela P.S. 96 fusionada seguirá brindando servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y seguirá ofreciendo el programa de pre jardín de infantes. Global Neighborhood dejará de existir como opción escolar individual y los estudiantes de la actual Global Neighborhood recibirán un lugar en la escuela P.S. 96 (consulte la sección III para obtener más información).

El edificio M096 tiene capacidad para recibir a un total de 738 estudiantes.<sup>4</sup> Si se aprueba la propuesta, la escuela P.S. 96 absorberá a la población estudiantil de Global Neighborhood y brindará servicios a una cantidad estimada de entre 506 y 596 estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y a dos secciones de pre jardín de infantes en el año lectivo 2016-2017. Esto dará como resultado una inscripción total proyectada de 506 a 596 estudiantes en el edificio M096, lo que arroja un índice de utilización del edificio de entre el 69 % y el 81 %.<sup>5</sup> No se prevé que esta

---

<sup>4</sup> De acuerdo con el 2013-2014 Enrollment, Capacity, Utilization Report (Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización de 2013-2014) o "Blue Book" ("Libro Azul").

<sup>5</sup> Los índices de utilización del edificio del período 2015-2016 se basan en los datos de capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2013-2014 y de las Budget Register Projections 2015-2016 (Proyecciones de Registro Presupuestario de

propuesta cambie significativamente la población estudiantil del edificio, ya que las escuelas ya operan en ese edificio.

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

Como se indicó en la sección I, el edificio M096 tiene capacidad para recibir a 738 estudiantes y, actualmente, recibe a 585 estudiantes de ambas escuelas, lo cual arroja una tasa de utilización del edificio del 79 %. El concepto de "capacidad prevista" y el concepto relacionado de "índice de utilización" se explican en el apéndice A. Si se aprueba la propuesta, el edificio M096 recibirá a un total aproximado de entre 506 y 596 estudiantes en el año lectivo 2016-2017, lo cual resultaría en una tasa de utilización del edificio de entre el 69 % y el 81 %.

Grade Spans			
DBN	School Name	2015-2016	2016-2017
04M096	P.S. 096 Joseph Lanzetta	K-8	K-8
04M381	Global Neighborhood Secondary School	6-8	-

En la siguiente tabla, se muestran la inscripción y la utilización del edificio proyectadas para el edificio M096 en caso de que se apruebe esta propuesta:

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017
04M096	P.S. 096 Joseph Lanzetta	463	506 - 596
04M381	Global Neighborhood Secondary School	122	-
<b>Total de inscripción del edificio</b>		585	506 - 596
<b>Utilización <sup>6</sup></b>		79 %	69 % - 81 %

Puede encontrar más información sobre la capacidad y la utilización previstas en el apéndice A de esta Declaración de Impacto Educativo (EIS, Educational Impact Statement). Si se aprueba esta propuesta, la nueva escuela P.S. 96 fusionada recibirá su asignación básica de espacio de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad) o "Footprint" (Perfil). Puede encontrar información más detallada sobre la asignación de espacio en la sección III y el apéndice C de esta EIS. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, que rige la asignación y

2015-2016) para las escuelas del distrito. Esta metodología responde al modo en que el DOE lleva a cabo la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas fusionadas, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro Azul está disponible en [http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014\\_Bookone\\_Target.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf).

<sup>6</sup>Todas las referencias a tasas de utilización del edificio en el período 2015-2016 y en adelante se basan en la información sobre capacidad prevista del Libro Azul de 2013-2014, las proyecciones de inscripción de escuelas del distrito basadas en las Proyecciones de Registros Presupuestarios de 2015-2016 para las escuelas del distrito y, para las escuelas autónomas, la primera inscripción presentada para el año fiscal 2016. Esta metodología es coherente con la forma en la que el DOE lleva a cabo la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro Azul está disponible en [http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014\\_Bookone\\_Target.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf).

el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint\\_91114newlogo.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf).

### III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

#### A. Estudiantes

Actualmente, Global Neighborhood recibe a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio M096. Debido a que Global Neighborhood ha tenido problemas por el nivel bajo de inscripción, lo cual crea desafíos presupuestarios y programáticos, el DOE propone fusionar esta escuela con la escuela P.S. 96 en el edificio M096. Si se aprueba la propuesta, los estudiantes actuales de la Global Neighborhood que cursan sexto y séptimo grado, así como los que deban repetir octavo grado, asistirán a la escuela P.S. 96 a partir del año lectivo 2016-2017. Si se lleva a cabo la fusión, P.S. 96 será la única escuela ubicada en el edificio M096 a partir del año lectivo 2016-2017, y los estudiantes nuevos no se podrán inscribir en Global Neighborhood.

#### *Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a las escuelas P.S. 96 y Global Neighborhood*

La fusión propuesta entre Global Neighborhood y P.S. 96 puede afectar los programas educativos o extracurriculares disponibles para los estudiantes de la P.S. 96 de nivel intermedio, ya que la escuela fusionada podrá ofrecer oportunidades actualmente disponibles en Global Neighborhood en lugar de o sumadas a las ofertas de P.S. 96. Si se aprueba la propuesta, los estudiantes que actualmente asisten a Global Neighborhood tendrán acceso a los programas disponibles en la P.S. 96 y dejarán de recibir servicios de Global Neighborhood a partir del año lectivo 2016-2017, aunque muchos de los programas y servicios ofrecidos actualmente por Global Neighborhood se ofrecerían en la P.S. 96.

No se espera que los estudiantes que están actualmente en la escuela primaria en la P.S. 96 se vean negativamente afectados por la propuesta. Sí tendrán acceso a programas nuevos o adicionales ofrecidos por la escuela fusionada.

P.S. 96 y Global Neighborhood brindan servicios a estudiantes de educación general, estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos estudiantes inscritos actualmente en clases de enseñanza compartida integrada (ICT, Integrated Co-Teaching) y clases autónomas (SC, Self-Contained) de educación especial y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, Special Education Teacher Support Services) y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo servicios conforme a sus Programas de Educación Individualizados (IEP, Individualized Education Programs). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes inscritos en la P.S. 96 (actualmente y en adelante) seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial obligatorios.

Además, los estudiantes que aprenden inglés (ELL, English Language Learners) que están inscritos en la P.S. 96 y en la Global Neighborhood reciben actualmente servicios de inglés como segundo idioma (ESL, English as a Second Language). Si se aprueba la propuesta, se seguirán brindando estos servicios en la escuela fusionada, y todos los estudiantes recibirán los servicios obligatorios.

Los estudiantes que cursan actualmente el octavo grado y que están por graduarse completarán la escuela intermedia en su escuela actual (Global Neighborhood o P.S. 96) cuando finalice el año lectivo 2015-2016, siempre que cumplan con los criterios de promoción, y podrán solicitar lugar en una escuela secundaria mediante el proceso de ingreso a la escuela secundaria.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Si desea obtener más información, visite: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/default.htm>.

Si se aprueba la propuesta, los estudiantes que actualmente cursan sexto y séptimo grado en la P.S. 96, así como los estudiantes de octavo grado que no están por graduarse, continuarán recibiendo servicios en la P.S. 96 junto con sus nuevos compañeros de clase que vienen de la Global Neighborhood. Se espera que todos los estudiantes actuales de Global Neighborhood, excepto los que pasan a la escuela secundaria, asistan a P.S. 96. Sin embargo, los estudiantes que prefieran una escuela diferente pueden pedir la transferencia mediante la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil), la cual trabajará con los estudiantes según sus preferencias y necesidades, y según las vacantes.

No se prevé que esta propuesta afecte los programas académicos o extracurriculares que ofrecen actualmente Global Neighborhood y P.S. 96 durante el año lectivo actual (2015-2016). Ambas escuelas seguirán ofreciendo todos los programas para apoyar a los estudiantes actuales a medida que trabajan para cumplir los requisitos de promoción durante el final del año lectivo actual.

Entre las actividades extracurriculares, los deportes y las asociaciones que ofrece la P.S. 96, se incluye lo siguiente:<sup>8</sup>

- **Actividades extracurriculares:** servicio comunitario con Learning Leaders (Líderes Académicos) y programa recreativo del centro para jóvenes Urban Dove.
- **Deportes:** básquetbol y fútbol
- **Asociaciones:** Hunter College, Harlem Y, City Year, Lutheran Dental Clinic.

La escuela Global Neighborhood actualmente ofrece las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:<sup>9</sup>

- **Actividades extracurriculares:** teatro musical, tecnología, arte, curso de álgebra para los exámenes Regents y Light Sail
- **Asociaciones:** Global Kids, Inc., Princeton Blairstown Center y Vaughn College

Si se aprueba la propuesta, P.S. 96 seguirá ofreciendo programas extracurriculares basados en los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para esos programas. Los programas específicos que ofrece cada escuela están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Si se aprueba la propuesta, P.S. 96 podría ofrecer también los programas y asociaciones que ofrece actualmente Global Neighborhood, una vez que esta escuela deje de operar como escuela individual y deje de ofrecer los programas y asociaciones actuales.

Si se aprueba la propuesta, el DOE prevé que la fusión aumente las oportunidades programáticas disponibles para los estudiantes, debido a la combinación de los recursos individuales de las escuelas.

#### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 4*

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de ingreso o la inscripción en la escuela primaria P.S. 96. La escuela seguirá dando prioridad a los estudiantes de escuela primaria que vivan en la zona, como lo ha hecho en el pasado, y según la Chancellor's Regulation A-101 (Disposición del Canciller A-101). Los detalles de esta disposición pueden consultarse en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Consulte el apéndice B para obtener más información sobre la inscripción en escuelas primarias.

---

<sup>8</sup> Datos informados por la escuela al 11 de septiembre de 2015.

<sup>9</sup> Datos informados por la escuela al 11 de septiembre de 2015.

### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del distrito 4*

En este momento, Global Neighborhood recibe a estudiantes mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia y emplea un método de ingreso no selectivo limitado. P.S. 96 recibe a estudiantes mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia y emplea un método de ingreso selectivo. De conformidad con la Disposición del Canciller A-101, la P.S. 96 da prioridad a los estudiantes de quinto grado que desean permanecer en la escuela; luego, a los estudiantes que residen en la zona; y finalmente, a los estudiantes y residentes del distrito 4.

Si se aprueba la propuesta, Global Neighborhood dejará de ser una opción escolar diferente y dejará de recibir estudiantes a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela fusionada P.S. 96 ofrecerá ingreso para las vacantes que antes estaban disponibles en Global Neighborhood y seguirá recibiendo a estudiantes mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia. Sin embargo, para el año lectivo 2016-2017 y en adelante, la P.S. 96 dejará de usar el proceso selectivo para los ingresos a la escuela intermedia y comenzará a recibir a estudiantes de escuela intermedia mediante un método de ingreso no selectivo limitado, como lo hace actualmente Global Neighborhood. Se seguirá dando prioridad a los estudiantes de quinto grado que deseen permanecer en la escuela; luego, a los estudiantes que residen en la zona; y finalmente, a los estudiantes y residentes del distrito 4.

A través del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda o en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la admisión en diversas escuelas que administran su propio proceso de admisión. Existe información impresa sobre todas estas opciones en los Directorios de Escuelas Intermedias de cada distrito, que pueden consultarse en la página web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>.

Se puede obtener información general sobre el proceso de ingreso a la escuela intermedia en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm> y en el apéndice B de esta EIS.

### *Impacto en la inscripción de estudiantes con asignaciones fuera de término*

Las escuelas P.S. 96 y Global Neighborhood también reciben a estudiantes mediante el proceso de ingreso fuera de término (OTC, Over-The-Counter). Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 96 seguirá recibiendo a estudiantes a través del proceso de ingreso OTC. No se prevé que la fusión afecte la capacidad del DOE para dar lugar a futuros estudiantes de escuela intermedia con ingresos OTC en el distrito, ya que la escuela P.S. 96 fusionada tendrá la capacidad suficiente para recibir a estudiantes que hubieran ingresado mediante el proceso OTC a cualquiera de las escuelas fusionadas.

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de admisión para los grados iniciales o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York cuando tuvo lugar el inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado<sup>10</sup>
- Estudiantes que buscan transferencias (según las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101)
- Estudiantes que no participaron en el proceso de ingreso en escuelas intermedias por algún otro motivo

Cuando un estudiante que cumple los requisitos para la escuela intermedia solicita una asignación

---

<sup>10</sup> Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, lo que se sujeta a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que los estudiantes que no tengan una zona asignada y soliciten una asignación OTC se les conceda el ingreso en una escuela zonal.

OTC, dicha asignación escolar se determinará según sus intereses, su domicilio particular y las escuelas que tengan vacantes disponibles y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia en función del distrito de asistencia a la escuela primaria o el distrito que le corresponda, por su domicilio, como zona de escuela de educación intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a una Borough Enrollment Office (Oficina de Inscripción del Municipio), donde un asesor le informará sobre las opciones que respondan a las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal.

### *Impacto en el programa de pre jardín de infantes de la escuela P.S. 96*

No se prevé que esta propuesta afecte al programa de pre jardín de infantes de la escuela P.S. 96. Los estudiantes nuevos de pre jardín de infantes pueden solicitar ingresar al programa de pre jardín de infantes a través del proceso centralizado de ingreso en pre jardín de infantes. Para la inscripción en el programa de pre jardín de infantes, se otorgará prioridad a los hermanos de parentesco comprobado de la zona de los estudiantes inscritos en la P.S. 96 fusionada. Aquellos estudiantes que vivan en la zona de la P.S. 96 pero no tengan hermanos inscritos en la P.S. 96 tendrán prioridad secundaria para el ingreso. Al igual que para todos los programas de pre jardín de infantes, la disponibilidad del pre jardín de infantes en la escuela P.S. 96 estará sujeta a la existencia continua de fondos y la demanda.

### *Impacto sobre las CBO*

El edificio M096 aloja una CBO, Global Kids, un programa que brinda actividades de desarrollo juvenil correctamente estructurado para los jóvenes. No se espera que esta organización pierda espacio o reduzca los servicios ofrecidos como resultado de esta propuesta.

## **B. Escuelas**

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio para albergar la escuela P.S. 96 fusionada en el edificio M096 de conformidad con el Perfil. Consulte el apéndice C de esta EIS para obtener más información sobre el Perfil, el cual guía la asignación de espacio y el uso de las escuelas de la ciudad, y visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil:

[http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint\\_91114newlogo.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf).

El espacio restante más allá de la asignación básica o la asignación básica ajustada estará disponible para la P.S. 96 fusionada.

Según un recorrido y un estudio del edificio M096 que efectuó un representante de la Office of Space Planning el 16 de septiembre de 2015, el edificio M096 cuenta con 42 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 3 salones de full-size equivalent (FSE, equivalente al tamaño estándar) destinados para uso administrativo. El edificio M096 también incluye un gimnasio, un auditorio, una biblioteca y un comedor escolar, los cuales comparten los estudiantes de la P.S. 96 y Global Neighborhood. El uso de estos espacios pasaría a ser de exclusividad de la escuela P.S. 96 fusionada si se aprueba la propuesta. Las escuelas comparten, actualmente, los espacios mencionados a continuación:

- La enfermería, que ocupa medio salón de FSE para uso administrativo.
- La oficina del conserje, que ocupa medio salón de FSE para uso administrativo.
- El Equipo de Apoyo Escolar (SBST, School-Based Support Team), que ocupa medio salón de FSE para uso administrativo.
- La CBO, que ocupa 1 salón de tamaño estándar.
- El laboratorio de ciencias, que ocupa 1 salón de tamaño estándar.
- El salón de banda/danza, que ocupa 1 espacio de tamaño estándar.
- El laboratorio de tecnología, que ocupa 1 salón de tamaño estándar.
- La sala de maestros, que ocupa 1 salón de un cuarto del tamaño estándar.

Sin contar los espacios compartidos detallados anteriormente, el edificio M096 cuenta con un total de 38 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo que falta asignar.

Según el Perfil, la asignación básica actual de la escuela P.S. 96 es de 22 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.5 salones de FSE destinados para uso administrativo.<sup>11</sup> Debido a la falta de espacios de la mitad del tamaño estándar necesarios para uso educativo, el DOE ajustó la asignación básica de la P.S. 96 para reemplazar 6 espacios de tamaño estándar por 6 espacios de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, la asignación básica ajustada de la P.S. 96 es de 28 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 3.5 salones de FSE para uso administrativo, que incluyen 1.5 salones de FSE para uso administrativo, 1 salón de tamaño estándar y 2 salones de la mitad del tamaño estándar, lo cual da un total de 29 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE para uso administrativo. Actualmente, la escuela P.S. 96 utiliza 29 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar, 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar. Por lo tanto, la P.S. 96 usa 1 salón de un cuarto del tamaño estándar más que la asignación del Perfil.

Según el Perfil, la asignación básica actual de la escuela Global Neighborhood es de 6 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2 salones de FSE destinados para uso administrativo. Debido a la falta de salones de la mitad del tamaño estándar necesarios para uso educativo, el DOE ajustó la asignación básica del Perfil de Global Neighborhood para reemplazar 1 espacio de tamaño estándar por 1 espacio de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, la asignación básica ajustada de Global Neighborhood es de 7 salones de tamaño estándar y 2 salones de FSE para uso administrativo, que incluyen 1 salón de tamaño estándar y 2 salones de la mitad del tamaño estándar, lo cual da una asignación básica ajustada de 8 salones de tamaño estándar y 2 salones de la mitad del tamaño estándar. Global Neighborhood actualmente utiliza 9 salones de tamaño estándar y 2 salones de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, la escuela está usando 1 salón de tamaño estándar más que la asignación del Perfil.

Si se aprueba la propuesta, Global Neighborhood se fusionará con la P.S. 96, y la asignación básica de la P.S. 96 incluirá 26 salones de tamaño estándar, 7 salones de la mitad del tamaño estándar y 4 salones de FSE para uso administrativo. Debido a la falta de espacios de la mitad del tamaño estándar necesarios para uso educativo, el DOE ajustó la asignación básica del Perfil de la P.S. 96 para reemplazar 7 espacios de tamaño estándar por 7 espacios de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, la asignación básica ajustada de la escuela P.S. 96 es de 33 salones de tamaño estándar y 4 salones de FSE para uso administrativo, que incluyen 1.5 salones de FSE para uso administrativo y 5 salones de la mitad del tamaño estándar.

Las asignaciones básicas de los salones de tamaño estándar del edificio M096 se detallan en el siguiente cuadro:

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017
04M381	Global Neighborhood	7	-
04M096	P.S. 96	29	33
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>33</b>
<b>TOTAL DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR PARA ASIGNAR</b>		<b>38</b>	<b>38</b>
<b>SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA</b>		<b>1</b>	<b>5</b>

<sup>11</sup>Se había proyectado que la P.S. 96 brindara servicios a dos secciones del pre jardín de infantes. Sin embargo, por motivos de demanda, actualmente la escuela solo brinda servicios a una sección. La asignación de espacio actual refleja, por lo tanto, solo una sección de pre jardín de infantes. Sin embargo, el espacio queda disponible en el edificio M096 en caso de que surja la necesidad de una sección adicional de pre jardín de infantes. En los próximos años, la P.S. 96 tiene asignado el espacio para dos secciones del pre jardín de infantes.

AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR		
--	--	--

El espacio restante más allá de la asignación básica o la asignación básica ajustada estará disponible para la P.S. 96 fusionada.

### *Seguridad e integridad del edificio*

Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 96 fusionada desarrollará un plan de seguridad y protección para el edificio M096 antes del primer día de clases en septiembre de 2016.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

- Proporcionar "Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar de seguridad y respaldo" como guía de recursos.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos en conjunto con el coordinador de Criminal Justice (Justicia Penal) y el New York City Police Department (Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York).
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad del municipio cuando se producen incidentes.
- Capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisión y certificación anuales de los planes de seguridad escolar.

### **C. Comunidad**

Las escuelas que tienen problemas de bajos niveles de inscripción, a menudo, tienen también problemas presupuestarios, debido a que el financiamiento escolar se asigna por estudiante. La fusión de Global Neighborhood y P.S. 96 generará una inscripción sólida en la escuela y brindará el presupuesto necesario para una operación eficaz. Debido al aumento de recursos, la escuela P.S. 96 fusionada podrá mejorar los programas que ofrece y crear un entorno escolar más fuerte, para convertirse así en una mejor opción escolar para jardín de infantes hasta octavo grado. Además, existen muchas escuelas intermedias con bajos niveles de inscripción en el distrito 4. Si se reduce la cantidad de escuelas intermedias del distrito, otras escuelas experimentarían un aumento en la demanda y la inscripción, lo cual generaría un aumento de recursos para esas escuelas.

Si se aprueba esta propuesta, los miembros y las organizaciones de la comunidad podrán obtener permisos de uso del establecimiento escolar para el edificio M096. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad del edificio M096, que es totalmente accesible.

## **IV. Información sobre inscripción, ingreso y rendimiento escolar** **Global Neighborhood**

### *Datos de ingreso*

<b>Ingreso actual</b>	<b>Grados 6.º a 8.º:</b> proceso de ingreso a la escuela intermedia <b>Método de ingreso:</b> no selectivo limitado
<b>Ingreso después de la fusión</b>	<b>N/D</b>

*Datos de inscripción<sup>12</sup>*

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	28	45	49	122
2016-2017 (proyecciones)	-	-	-	-

*Datos demográficos<sup>13</sup>*

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	30 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	31 %
Porcentaje de ELL	19 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	96 %

*Datos de rendimiento escolar*

Global Neighborhood Secondary School	2012-2013	2013-2014	2014-2015
<b>Indicadores de Calidad Escolar<sup>14,15</sup></b>			

<sup>12</sup> Todas las cifras se basan en las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2015-2016.

<sup>13</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro Auditado de 2014-2015, al 31 de octubre de 2014.

<sup>14</sup> El Informe de Revisión de Calidad 2014-2015 incluye datos formales de estos cinco indicadores de calidad. La rúbrica de revisión de calidad 2014-2015 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

<sup>15</sup> La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. Global Neighborhood no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2013-2014.

1.1 Plan de estudios	P	N/D	P <sup>16</sup>
1.2 Pedagogía	D	N/D	P
2.2 Evaluación	P	N/D	WD
3.4 Expectativas elevadas	P	N/D	P
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	P	N/D	WD
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	7 %	6 %	6 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	14 %	18 %	13 %
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia <sup>17</sup>	91 %	91 %	N/D
<b>Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016<sup>18</sup></b>	Buen cumplimiento		

<sup>16</sup>Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

<sup>17</sup> El porcentaje de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

<sup>18</sup> El Departamento de Educación del Estado de Nueva York determina la situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la ley "Que Ningún Niño se Quede Atrás". Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

**P.S. 96***Datos de ingreso*

<b>Ingresos actuales</b>	<b>Pre jardín de infantes:</b> proceso estándar universal de ingreso al pre jardín de infantes <b>De jardín de infantes a 5.º grado:</b> zonal <b>De 6.º a 8.º grado:</b> proceso de ingresos a la escuela intermedia <b>Método de ingreso de 6.º a 8.º grado:</b> selectivo
<b>Ingreso después de la fusión</b>	<b>Pre jardín de infantes:</b> proceso estándar universal de ingreso al pre jardín de infantes <b>De jardín de infantes a 5.º grado:</b> zonal <b>De 6.º a 8.º grado:</b> proceso de ingresos a la escuela intermedia <b>Método de ingreso de 6.º a 8.º grado:</b> no selectivo limitado

*Datos de inscripción*

	Pre jardín de infantes	Jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	36	40	40	45	41	49	47	53	54	58	463
2016-2017 (proyecciones)	36	40-50	35-45	35-45	40-50	35-45	45-55	80-90	80-90	80-90	506-596

*Datos demográficos<sup>19</sup>*

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	18 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	29 %
Porcentaje de ELL	21 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	78 %

<sup>19</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro Auditado de 2014-2015, al 31 de octubre de 2014.

*Datos de rendimiento escolar*

<b>P.S. 096 Joseph Lanzetta</b>	2012-2013	2013-2014	2014-2015
<b>Indicadores de Calidad Escolar<sup>20,21</sup></b>			
1.1 Plan de estudios	N/D	D	D <sup>22</sup>
1.2 Pedagogía	N/D	D	D
2.2 Evaluación	N/D	D	D
3.4 Expectativas elevadas	N/D	D	WD
4.2 Equipos de maestros y desarrollo de liderazgo	N/D	D	P
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	9 %	11 %	10 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	5 %	9 %	5 %
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia <sup>23</sup>	90 %	90 %	N/D
<b>Situación de rendición de cuentas estatal de 2015-2016<sup>24</sup></b>		Plan de asistencia local	

**V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo**

A continuación se explican los costos asociados con esta propuesta.

La mayoría de los fondos de los presupuestos escolares se asignan de acuerdo a la cantidad de estudiantes, basado en los niveles de asignación de Fair Student Funding (FSF, Financiamiento Estudiantil Justo) por persona. Como se muestra en la sección IV, se espera que la inscripción total en la P.S. 96 aumente como resultado de la fusión. A su vez, se espera que el presupuesto de la P.S. 96 aumente para reflejar los estudiantes adicionales. Las escuelas reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, estudiantes ELL y aquellos con otras necesidades académicas complementarias. Consulte la guía FSF<sup>25</sup> y el Memorando de asignación de escuela FY16<sup>26</sup> para conocer la información adicional acerca del costo de la instrucción y cómo los cambios a la

<sup>20</sup> El Informe de Revisión de Calidad 2014-2015 incluye datos formales de estos cinco indicadores de calidad. La rúbrica de revisión de calidad 2014-2015 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

<sup>21</sup> La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela P.S. 96 no cuenta con una revisión de calidad para los años lectivos 2012-2013 y 2013-2014.

<sup>22</sup> Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

<sup>23</sup> El porcentaje de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

<sup>24</sup> El Departamento de Educación del Estado de Nueva York determina la situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la ley "Que Ningún Niño se Quede Atrás". Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

<sup>25</sup> La guía FSF está disponible en:

[http://www.nycboe.net/AdminOrg/Finance/budget/dbor/dbor\\_intranet/DFPM\\_Budget\\_Resources/fy16/docs/FSF\\_School\\_Budget\\_Resource\\_Guide.pdf](http://www.nycboe.net/AdminOrg/Finance/budget/dbor/dbor_intranet/DFPM_Budget_Resources/fy16/docs/FSF_School_Budget_Resource_Guide.pdf)

<sup>26</sup> El Memorando de asignación de escuela del ejercicio 15 está disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15\\_16/AM\\_FY16\\_pg1.html](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html)

financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectados como consecuencia de esta fusión.

Como se indicó anteriormente, el NYCDOE recibió \$750,000 como fondos de SIF para apoyar a la escuela Global Neighborhood durante el curso de tres años, ya que esta escuela era una escuela prioritaria. En el año lectivo 2016-2017, que es el último año de financiamiento, el NYCDOE recibiría \$250,000. Es posible que estos fondos se dejen de enviar como resultado de la propuesta; sin embargo, el NYCDOE puede buscar fondos alternativos para apoyar a la escuela fusionada.

## VI. Efecto en las necesidades de personal, los costos de enseñanza, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

### A. Necesidades del personal

Si se aprueba la propuesta, el personal de la P.S. 96 y de la Global Neighborhood también se fusionará. Siempre que sea posible, el DOE intentará minimizar los despidos<sup>27</sup> del personal representado durante la fusión escolar aprobada. En caso de que se requieran despidos, el personal de Global Neighborhood y el de la P.S. 96 se fusionará en una lista para determinar la antigüedad por licencia, y se aplicarán las normas contractuales concernientes a los despidos.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad, y todo maestro que no encontrara un puesto permanente será ubicado en la reserva para maestros ausentes (ATR, absent teacher reserve), lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras actúe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad.

### B. Administración

Si se aprueba la propuesta, los supervisores o administradores de la P.S. 96 y de la Global Neighborhood se fusionarán. Siempre que sea posible, el DOE intentará minimizar los despidos del personal representado durante la fusión. En caso de que se requieran despidos, el personal de Global Neighborhood y de la P.S. 96 se fusionará en una lista para determinar la antigüedad por licencia y se aplicarán las normas contractuales concernientes a los despidos.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los supervisores o administradores afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad, y todo supervisor o administrador que no encontrara un puesto permanente será ubicado en la reserva para maestros ausentes (ATR), lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras trabaje de forma temporal en otras escuelas de la ciudad.

### C. Transporte

No se realizarán cambios en las prácticas de transporte actuales de la P.S. 96 o de Global Neighborhood durante el año lectivo actual (2015-2016).

Si se aprueba esta propuesta, se mantendrá el servicio de transporte para todos los estudiantes que asistan a la escuela P.S. 96 consolidada, conforme a la Disposición del Canciller A-801: <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>

### D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

---

<sup>27</sup> Los despidos de personal se producen cuando una escuela requiere menos puestos que la cantidad de personal existente en el momento en el área de licencia o puesto de trabajo.

## VII. Información sobre el edificio

<b>Edificio</b>		M096
<b>Tipo de edificio</b>		PS
<b>Año de construcción</b>		1964
<b>Clasificación general de la Building Condition Assessment Survey (BCAS, Encuesta para la evaluación de la condición edilicia)</b>		2.59
<b>Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		69 %
<b>Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		738
<b>Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014</b>	<b>Mano de obra</b>	\$67,291
	<b>Materiales</b>	\$10,782
	<b>Contratos de servicios, mantenimiento y reparación</b>	\$86,707
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$5,671
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$228,421
<b>Gastos de energía del año fiscal 2015</b>	<b>Electricidad</b>	\$141,092
	<b>Gas</b>	\$2,198
	<b>Vapor</b>	N/D
	<b>Combustible (año fiscal 2014)</b>	\$213,625
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior</b>		Conectividad de los salones de clases, conversión de salones CTF
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		Cercas, área pavimentada-asfaltada
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Sin accesibilidad
<b>Atributos del edificio</b>		Salón de arte, auditorio, comedor escolar, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorios de ciencias

## Apéndice A: Uso y capacidad potencial

Como se describe con más detalle en el Libro Azul, disponible en:

[http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014\\_Bookone\\_Target.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf), el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la inscripción total de todas las organizaciones escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas organizaciones. La capacidad prevista de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada espacio, según el informe de los directores durante un estudio anual sobre las instalaciones, los estándares del DOE con respecto a la capacidad máxima de los espacios de clase (que son inferiores a los tamaños de las clases acordados con la Federación Unida de Maestros [UFT, por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de curso) y la eficacia con la que se programan los espacios de clase (es decir, la frecuencia con la que se programa las clases en un determinado espacio de clase).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2013-2014. Como se describió antes en esta EIS, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2014-2015 y siguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización para 2014-2015 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clases de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

## Apéndice B: Ingresos escolares

### *Ingreso a la escuela primaria*

La escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio, conforme a la Disposición del Canciller A-101. Los detalles completos de la disposición A-101 pueden encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a recibir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias realicen la inscripción. Se debe recibir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Estudiantes de la zona cuyos hermanos, de parentesco comprobado, están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.
- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite y si la Office of Student Enrollment lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, se podrán autorizar ofertas adicionales para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Office of Student Enrollment puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes hasta quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) anteriores que residan en dicho distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser ubicados en una escuela del Distrito 75<sup>28</sup>, en una asignación para escuelas no públicas o en programas especializados,<sup>29</sup> son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los programas y servicios

<sup>28</sup> El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 347 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

<sup>29</sup> Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas comunales. Estos programas incluyen programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérsele un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información, visite el sitio web <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm> o envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: [specializedprograms@schools.nyc.gov](mailto:specializedprograms@schools.nyc.gov).

obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades. Según la política del DOE, los ELL también serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son ELL.

### *Ingreso a la escuela intermedia*

A través del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda o en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso en diversas escuelas que administran su propio proceso de inscripción. Hay información impresa sobre todas estas opciones en el Directorio de Escuelas Intermedias de cada distrito, que puede encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Estos directorios se actualizan anualmente. Se puede obtener información general sobre el proceso de ingreso a la escuela intermedia en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de admisión en escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de admisión en escuelas intermedias de cada estudiante. Estas opciones comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias que tienen un método de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas que tienen un método de ingreso no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben a los estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).
- Escuelas intermedias zonales.
- Escuelas que ofrecen de jardín de infantes a octavo grado con un método de admisión zonal, selectivo o no selectivo para los grados de escuela intermedia con vacantes para estudiantes de educación intermedia.
- Escuelas que ofrecen de sexto a duodécimo grados con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad que cuenten con métodos de admisión no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

La fecha límite a nivel ciudad para que los estudiantes de quinto grado envíen sus solicitudes para ingresar a la escuela intermedia para el año lectivo 2016-2017 es diciembre de 2015. Además, se abrirán nuevas escuelas intermedias en toda la ciudad para el año lectivo 2016-2017, las cuales estarán disponibles como opción para los estudiantes a principios de 2016. Los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de enviar una solicitud a una “nueva escuela” en ese momento. En el siguiente enlace, se ofrece información sobre plazos para la solicitud de admisión en escuelas intermedias: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP y a la vez, que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los ELL se admiten en las escuelas intermedias del mismo modo que sus compañeros que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

### **Apéndice C: Perfil educativo**

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y lo confirman el Borough Director (director municipal) de la Office of Space Planning y un representante de la escuela mediante un recorrido del edificio.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y

para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para los grados de sexto a duodécimo, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no exige que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones de clases básico para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.